



VERDADES que se ocultan sobre el Partio del Patio 29

6 Mayo 2006

Comunicado: Conferencia de Prensa

Ex peritos del SML dan nuevos detalles sobre los casos de identificación de restos del patio 29.

La antropóloga forense Isabel Reveco y la ex jefa de la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal (SML), Patricia Hernández, quienes formaron parte del equipo encargado de la identificación de restos de detenidos desaparecidos del patio 29, entregarán nuevos detalles en relación los procedimientos técnicos utilizados durante su gestión.

La conferencia se realizará este viernes 5 de mayo a las 10:30 horas, en el Auditórium de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Avenida Condell 343. Providencia Santiago.

Conferencia de Prensa. Peritos Patio 29 Viernes 5 de Mayo 2006

Fuente :La Segunda Internet

Califican de "irresponsabilidad tremenda" a autoridades del SML por manejo del caso Patio 29



Así lo señalaron la ex jefa de la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal, Patricia Hernández, y la antopóloga forense que participó en esta unidad, Isabel Reveco.

Una aguda crítica a la forma en la cual se está manejando el caso del Patio 29 desde el punto de vista de la opinión pública y de las autoridades

realizaron hoy la ex jefa de la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal, Patricia Hernández, y la antropóloga forense que participó en esta unidad, Isabel Reveco.

Ambas profesionales se fueron en picada primero contra las actuales autoridades del SML, quienes señalaron a los familiares de las víctimas del

Patio 29 que había dudas en la identificación de los cuerpos, sin antes haber certificado el informe Glasgow. Reveco señaló que "creemos que el haber dado a conocer un informe que no está certificado ni validado por la autoridad que lo ordenó es de una irresponsabilidad tremenda, y luego decir que lo tienen que estudiar, antes de eso debió haber tenido una sentencia y revisar caso a caso. Cada uno de los casos son distintos, hay algunos con alto grado de confiabilidad y otros que quizás para el magistrado podrían ser cuestionables".

Sobre el mismo punto Hernández agregó que le sorprendió que luego que el SML diera a conocer este caso el magistrado Gajardo señalara que aún había que certificar el informe Glasgow.

Las profesionales aseguraron que "en medicina no se va a encontrar nunca una metodología que dé un ciento por ciento de resultados, porque eso no existe, nosotros trabajamos con metodologías que tienen un resultado muy alto, que depende de las características que se encuentren si se le da mayor o menor certeza". Según Hernández a los familiares de las víctimas siempre se les dijo esto.

De hecho, señalaron que el informe que entregaban los cuatro peritos luego de realizar las investigaciones decía que "es altamente convincente, es decir, que este esqueleto correspondiente al patio 29, corresponde con la ficha antropomórfica de tal persona desaparecida".

Las profesionales también afirmaron que pese a lo anterior cuando ellos entregaban los informes era porque tenían un alto nivel de seguridad de que dichos cuerpos correspondían a las personas que se referían. "También pasó que no encontramos signos diagnósticos suficientes en más de 10 casos del Patio 29 y esos los dejamos pendientes", aseguraron.

Además las ex autoridades realizaron propuestas para solucionar el actual problema. Primero, que peritos extranjeros revisen los informes de los estudios antropomórficos y ontológicos realizados por la Unidad de Identificación. Y segundo, si el magistrado así lo cree conveniente hacer un estudio de ADN nuclear en un laboratorio con certificación y experiencia.

Hernández también criticó la forma en que se dieron a conocer estos informes, reuniéndolos a todos los familiares en un solo grupo, "sin tener la delicadeza hacerlo uno por uno".

Por último, aseguraron que los estudios realizados por los peritos de la universidad de Glasgow no contaron con la posibilidad de tener acceso a los cuerpos y por lo tanto les era más compleja la identificación. Además, dicha institución extranjera habían comenzado hace sólo un año con este tipo de estudios de identificación, por lo tanto, no tenían experiencia en el tema.

http://www.lasegunda.com/ediciononline/cronica/detalle/index.asp?idnoticia=278491

Patio 29: ex peritos del SML defendieron identificación hecha en años 90

Patricia Hernández y María Isabel Reveco sentenciaron que se habla de errores sobre la base de un examen de ADN que "es un método más", que no invalida el trabajo anterior.

Una defensa del trabajo de identificación de los restos del Patio 29 hecho por el Servicio Médico Legal (SML) en la década de 1990 hicieron dos de las peritos que formaron parte del equipo que individualizó a los detenidos desaparecidos inhumados ilegalmente en el Cementerio General.

Patricia Hernández, ex directora de la Unidad de Identificación del SML, y María Isabel Reveco, antropóloga forense, consideraron insólita la forma en que se ha tratado del tema de los errores de identificación, porque se habla irresponsablemente de 48 equivocaciones sin que éstas estén confirmadas.

Según Hernández, las eventuales equivocaciones fueron determinadas a través del examen ADN mitocondrial, el que "es un método más", pero en ningún caso mejor por sí mismo que las técnicas usadas en la década pasada.

"Se ha dado por hecho que hay errores. En la prensa lo único que uno ve es que: 'de los 48 errores vamos a hacer tal cosa', 'de los 48 errores se formó tal comisión'. O sea, nadie da ni siquiera el derecho a la duda, pero ¿son errores?", cuestionó Hernández.

La doctora añadió que "se piensa que el ADN es la panacea en términos de identificación (...) la metodología que nosotros ocupamos está absolutamente vigente, entre 1994 y 1996 no trabajamos con métodos atrasados ni éramos personas inexpertas como se ha dicho".

"Estamos absolutamente ciertas que nuestro trabajo es serio, profesional y seguro. Existe un cuestionamiento por este examen (el ADN mitocondrial), pero veamos cuánto vale también este examen", fundamentó.

En tanto, María Isabel Reveco reconoció que toda la información sobre el Patio 29 provocó una natural pérdida de confianza de los familiares de detenidos desaparecidos en las pericias nacionales, por lo que "lo más válido en este momento para zanjar las diferencias entre ambos peritajes que tiene a disposición el ministro (Jorge) Gajardo sería que se hiciera asesorar por peritos extranjeros".

Reveco estimó que en el caso deben trabajar "antropólogos y odontólogos, que realicen y revisen nuevamente los peritajes que nosotros hicimos, y que consideraran todos los antecedentes que nosotros en ese momento tuvimos a la vista".

En una conferencia en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), Hernández y Reveco dijeron estar dispuestas declarar ante la

comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que investigara el tema.

De hecho, Reveco y otros dos miembros del equipo de identificación de los 90 - Luis Choca y Jaime Mery- ya declararon en el sumario administrativo que realiza el SML por el caso.

Diputado Jiménez reiteró que Patio 29 debe ser Monumento Nacional

El caso del Patio 29 también debe tener una reparación moral, estimó el diputado PPD Tucapel Jiménez, presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, quien explicó las razones de la instancia para proponer que el citado sector del Cementerio General sea Monumento Nacional.

El Patio 29 "es desolador, porque acá no solamente hay un tema de limpieza, sino que hay un abandono total", dijo Jiménez, quien lamentó la destrucción que se aprecia en las tumbas del sector.

Debe haber una "preocupación por la parte humana" de los familiares, agregó el parlamentario, quien consideró que como monumento, el Patio 29 sería consagrado como un espacio para justicia y la memoria. (Cooperativa.cl)

http://www.elmostrador.cl

5 de Mayo del 2006

Patio 29: Peritos del SML niegan negligencia y sugieren análisis externos

Médico legista Patricia Hernández y la antropóloga forense María Isabel Reveco criticaron la liviandad con que se determinó la existencia de fallas en la identificación de 48 personas.

La médico legista Patricia Hernández y la antropóloga forense María Isabel Reveco descartaron negligencias y recomendaron revisión de especialistas extranjeros a las osamentas del Patio 29 que les correspondió analizar la década pasada como funcionarias del Servicio Médico Legal (SML).

Las profesionales lamentaron este viernes el apresurado reconocimiento de errores por parte del organismo y criticaron la liviandad con que se determinó la existencia de fallas en la identificación de 48 personas, así como la descrédito atribuido al método del ADN mitocondrial.

"Para realizar una identificación no sólo se hace sobre la base de una pericia. Hay un conjunto de características que ayudan a esclarecer una identificación", señaló Hernández. Por eso añadió que la entrega del informe del SLM a los familiares les pareció irresponsable: "Ahora es muy dificil recomponer la confianza tanto de los familiares de detenidos desaparecidos como de la comunidad nacional. El daño es irreparable".

"La metodología que nosotros ocupamos está absolutamente vigente. Entre 1994 y 1996 no trabajamos con métodos atrasados, ni éramos personas inexpertas como se ha dicho", señaló Hernández agregando que en el informe que realizó el SML se dio por sentado que existieron errores, sin detenerse a analizar bien el documento que el propio ministro en visita Carlos Gajardo no termina por validar.

"Nadie da ni siquiera el derecho a la duda. En realidad, éste es un método más y no se ha clarificado los otros métodos que hicimos. No son errores. Estamos absolutamente ciertas de que nuestro trabajo es serio, profesional y seguro", recalcó la ex jefa de la Unidad de Identificación del SML.

A su vez, su colega María Isabel Reveco recomendó al juez asesorarse por expertos foráneos, lo que calificó como "lo más válido en este momento para zanjar las diferencias entre ambos peritajes que tiene a su disposición".

A su juicio, es necesario que el magistrado convoque a antropólogos y odontólogos para que analicen y revisen sus peritajes, considerando, eso sí, "todos lo antecedentes que nosotros tuvimos a la vista, como radiografías, historias clínicas y fichas antropomórficas de las víctimas", además de un peritaje de ADN nuclear.

Respecto de los informes encargados por el SML y realizados por expertos extranjeros durante entre 1995 y 2002, las profesionales cuestionaron la metodología y las conclusiones tanto en la forma como en el fondo: "El informe de la Universidad de Glasgow está invalidado por la propia gente que lo realizó. Nunca periciaron las osamentas, fue como intentar hacer una autopsia sin cuerpo".

Fuente:

http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia_new.asp?id_noticia=187268

La verdad oculta del Patio 29

Santiago, Diario Siete, domingo 30 de abril de 2006. Por Lucy Dávila

Extractos de la entrevista a Isabel Reveco, perito en antropología forense en el Patio 29.

La antropóloga Isabel Reveco, precursora de la rama forense de su disciplina, trabajo en la exhumación del Patio 29 y participó en la identificación de muchos de esos cuerpos. Formo parte del SML hasta el 2001. Está segura de la veracidad de su trabajo, de la adecuada aplicación de las técnicas, así como esta consternada por el efecto que las informaciones sobre las recientes pericias provocaran en los familiares de las victimas. Actualmente es consultora de la ONU y ha participado como perito en exhumaciones e identificaciones de restos en diversas partes del mundo. Además imparte clases en la Universidad Bolivariana.

En conversación con **Diario Siete** explicó su trabajo en la identificación de osamentas del Patio 29:

"Nosotros recurrimos a características muy particulares para la identificación: una fractura, un trabajo dental, una desviación del tabique nasal, si la persona tenía pie plano, un conjunto de características que se tomaron en consideración. No hay un solo parámetro para identificar"

"Siempre que entregábamos un cuerpo le preguntábamos a los parientes si querían verlo. Les explicábamos el peritaje, bajo que parámetros habíamos llegado a la identificación, cuál era la causa de muerte y que la pudo haber provocado. Si por proyectil o múltiples fracturas"

"Independientemente de la seguridad que yo tengo como perito, quien determina si la identidad corresponde es el juez. Yo tengo responsabilidad individual y penal por mi afirmación ante el juez de que de acuerdo al arte y oficio de la antropología este esqueleto corresponde a tal persona"

"Identificamos 96 personas con absoluta certeza, que se diga que 48 están mal identificados es imposible"

"Yo llevó más de mil casos de identificación en todo el mundo: He trabajado en Perú, Guatemala, Kurdistan"

"hace un tiempo hicieron una prueba los del laboratorio molecular, le tomaron una muestra a todos los integrantes de la Unidad de Identificación actual del SML y las procesaron para hacer el perfil biológico de cada uno y prever si es que en algún momento ese perfil biológico aparecía contaminando alguna muestra. Dos auxiliares del SML aparecieron con un ADN que los daba como padre e hijo o hermano, a pesar que no tenían ningún vinculo y se conocieron en el servicio. Ese nivel de errores se comete con la identificación por ADN en el SML. El SML no tiene certificación internacional, pese a contar con uno de los mejores laboratorios de Latinoamérica. El problema es la preparación de sus genetistas y la rigurosidad de su metodología".

"Trabajé en el SML hasta mayo de 2001. Cuando me fui me llevé mi instrumental porque nunca el servicio puso nada, nunca compraron las herramientas para realizar las identificaciones. Las cámaras fotográficas, los instrumentos eran nuestros".

"Cuando me fui, yo dejé más de 1.100 muestras de ADN de familiares en el SML. A los dos años dijeron que les quedaban poco más de 450 muestras, el resto las habían perdido. Y nunca han dado una explicación".

"El año pasado la Agrupación de familiares me informó que iban a exhumar los cuerpos porque había dudas sobre su identificación. Yo les dije que me ponía a disposición del juez Muñoz por si tenía alguna duda o necesitaba de mi colaboración. Nunca me llamaron y ahora tampoco, a ninguno de los cuatro peritos que participábamos. El SML nunca nos ha dicho ustedes se equivocaron. Yo llame a Lorena Pizarro – de la AFDD – para ofrecer mi ayuda y ella me dijo que iban a ver el asunto internamente y aún no me llaman, Pamela Pereira tampoco me ha llamado"

"Los familiares nunca me presionaron para apurar mi trabajo. Al contrario, siempre nos trataron con consideración. Nos decían que si ya habían esperado tanto, bien podían esperar un poco más. Yo nunca recibí una presión ni del SML ni de los familiares ni de ninguna otra entidad. Jamás me amenazaron de

muerte por el trabajo que he hecho en Chile, como si me ha sucedido en otros países".

Domingo 30 de abril de 2006 La nación.cl

El drama de los detenidos desaparecidos sigue penando

Patio 29: Muertos sin nombre

Si no hubiera tanto dolor de por medio, se podría hablar de una comedia de equivocaciones. Lo único claro es que la promesa de aclarar el destino de un millar de chilenos desvanecidos por la dictadura sigue siendo una deuda pendiente para los gobiernos de la Concertación. Por ahora, aún no hay justicia... ni verdad.



Por Javier Rebolledo y Luis Narváez

El 29 de marzo de 2005, el ministro Sergio Muñoz llegó hasta el Cementerio General acompañado de personal de la Policía de Investigaciones y de peritos del Servicio Médico Legal (SML) para exhumar por segunda vez restos de víctimas de la dictadura y practicarles exámenes de ADN. El trabajo anterior fue realizado entre 1991 y 1996 por peritos adjuntos y funcionarios del SML. Identificaron 96 personas asesinadas entre septiembre y diciembre de 1973. Muñoz

fue a signado al caso luego que sereordenaran las causas de violaciones a los derechos humanos entre las que estaban las inhumaciones del Patio 29 y las ya cuestionadas identificaciones del SML-, debido a diversas denuncias de irregularidades e incertezas.

"En el caso de los asesinatos de Paine, a cargo de la jueza María Teresa Elgarrista, artilleros del Ejército confesaron que sus cuerpos fueron lanzados al mar. Lo mismo ocurrió con los desaparecidos de La Moneda y que figuraban entre los cuerpos del Patio 29", explica Gabriela Zúñiga, vocera de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).

Además, se sumaba el controvertido informe solicitado en 1994 por el SML al experto escocés Peter Vanezis, de la Universidad de Glasgow, cuyas conclusiones no coincidieron con los resultados de los peritos chilenos. Según la AFDD, conocieron la existencia del informe Glasgow sólo en agosto de 2002. Por este caso, la abogada Pamela Pereira presentó una acusación que fue investigada por la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado.

INFORME ORREGO

La exhumación ordenada por Muñoz se llevó a cabo pese a que en 2003 el especialista en genética molecular y PhD en Bioquímica Cristián Orrego – contratado por las carteras de Justicia e Interior– había recomendado

suspender todas las labores de identificación mientras el SML no fuera evaluado y acreditado por órganos internacionales.

El facultativo se desempeña como analista de ADN del Departamento de Justicia del estado de California (EEUU), y fue invitado en ese entonces para formular una nueva etapa "en la aplicación de las ciencias forenses a la búsqueda e identificación de víctimas de desaparición".

El informe de Orrego señalaba en 2003 que "el SML debe someterse a una evaluación externa de todos sus procedimientos e iniciar el proceso de acreditación de la institución y, en especial, de la unidad de identificación y del laboratorio de biología molecular, por una agencia externa aceptada internacionalmente".

Por lo mismo, concluye que el SML "debe suspender el trabajo de identificación, ya sea por evidencia antropológica como molecular de ADN, hasta que se encuentre debidamente acreditado para hacerlo".

El 9 de mayo de 2005, la abogada Pereira le entregó al entonces presidente de la Corte Suprema, Marcos Libedinsky, el informe Orrego y agregó las mismas críticas que por estos días la han enfrentado con ex autoridades de Gobierno. Por decisión del máximo tribunal, el escrito de Pereira fue entregado a Luis Bates quien era el ministro de Justicia.

ALMA NEGRA

El espinudo caso del Patio 29 resucitó el 20 de abril pasado, cuando el director del SML, Óscar Vargas, pidió perdón a los familiares de las víctimas, pues tras los exámenes de ADN ordenados por Muñoz a 96 restos, había errores en 48 casos. Quedó la debacle. La abogada Pereira –hija de un desaparecido– exigió la renuncia de Vargas. El presidente de la Cámara de Diputados, Antonio Leal, anunció la creación de una comisión investigadora y pidió al Consejo de Defensa del Estado (CDE) hacerse parte de una demanda contra el SML. La oposición apoyó la idea de investigar y se sumó con fuerza a las críticas. La AFDD fustigó a los gobiernos de la Concertación.

"Nosotros advertimos al Presidente Lagos y a los ministros de Justicia José Antonio Gómez y a Luis Bates, sobre los errores de identificación en el Patio 29", señaló la presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro.

El ministro del Interior, Andrés Zaldívar, intentó calmar las aguas: "Errores en los peritajes no pueden ser causa de una responsabilidad política de un Gobierno", advirtió.

La Presidenta Michelle Bachelet se reunió con la AFDD, anunció que destinarán "los fondos necesarios" para esclarecer el tema de una vez y nombró a la asistente social María Luisa Sepúlveda como delegada presidencial para acompañar al juez Carlos Gajardo, quien tiene a su cargo el caso, y determinar qué sucedió.Los responsables directos de los errores parecían ser los peritos del SML a cargo de los primeros peritajes. Entre ellos, el ex director del SML Jorge Rodríguez, la ex jefa de la Unidad de Identificación Patricia Hernández y los peritos a cargo del levantamiento y análisis forense, Isabel Rebeco, Jaime Mery y Luis Ciocca. Todos ellos, según Leal, habrían

cometido una negligencia culpable "que daña irremediablemente la credibilidad del organismo".

Sin embargo, poco después, el 27 de abril, el juez Gajardo señaló que los demoledores resultados informados por el director del SML no eran concluyentes. El mismo día, Vargas pidió públicamente ser cautos, que pudo haber apresuramiento al no consultar con los peritos forenses (supuestamente) responsables del error y que las conclusiones se podían contrastar con otros estudios. Los miembros de la AFDD se reunieron con Gajardo y le solicitaron un tercer peritaje que el juez no descartó.

El cambio de opinión de Vargas no fue antojadizo, los "imputados" esgrimen antecedentes que, por lo menos, ameritan que los nuevos resultados sean sometidos a otro análisis.

Como anexo, el viernes pasado, Pereira afirmó que hubo una "auditoría" de parte del Gobierno de Lagos para investigar las irregularidades en el SML y los aparentes negocios de su ex director Jorge Rodríguez. La abogada afirmó que fue llamada a declarar, al igual que el ex ministro de Justicia José Antonio Gómez. El actual senador acusó a Pereira de tener "el alma negra", la llamó a "dejar de mentir" y anunció acciones legales si no se retracta.

Gonzalo Martner (PS), ex subsecretario de la Presidencia, confirmó la auditoría, pero afirmó que Gómez nunca declaró.

SE DEFIENDEN

Luego de que el tema reventara, la Justicia solicitó a la doctora Patricia Hernández un informe con los antecedentes de la investigación que realizó. Así lo hizo. En algunos casos, como el del doctor Enrique Paris, había bastante cantidad de evidencia forense. Se contaba con sus placas dentales y se contrastaron piezas específicas, se hizo superposición fotográfica y el cuerpo exhumado estaba quemado, como señalaban antecedentes testimoniales.

Todo el equipo que participó en las primeras pericias y que es imputado de los errores, hoy está fuera del SML. Varios de ellos son antropólogos que en 1989 formaron el Grupo de Antropología Forense (GAF), previendo que la democracia abriría un espacio para buscar e identificar detenidos desaparecidos. Recibieron formación de médicos forenses y odontólogos de la Universidad de Chile y de especialistas extranjeros.

Isabel Rebeco, fundadora del GAF, fue nombrada en 1991 como perito adjunto para pesquisar el Patio 29. Luego, en 1994, el SML contrató a Rebeco y se formó la denostada Unidad de Identificaciones. Ella defiende su trabajo: "No es posible que el error se haya cometido sobre 48 osamentas. Técnicamente es una aberración", señala.

Además, descarta la mezcla de huesos. "Estaban en fosas individuales, dentro de un cajón de madera. Sólo en una fosa hay tres cuerpos y en otras cinco hay dos restos. Pero estaban separados. Todos eran esqueletos completos y en buen estado de conservación", explica.

Rebeco critica los nuevos peritajes del SML: "No han entregado los resultados de ese estudio ni lo sometieron a una segunda opinión, sólo han dicho que nosotros cometimos errores", se queja.

El antropólogo Elías Padilla, ex integrante del GAF, estima que el SML no ha dado los pasos correctos tras concluir que los resultados anteriores eran erróneos. "Lo que procedía es habernos llamado para analizar el tema. Si son ellos los equivocados, ¿de nuevo van a pedir perdón?", sostiene Padilla.

Frente a todo lo sucedido, Roberto D'Orival, presidente de la Corporación 119 y hermano del asesinado militante del MIR Jorge D'Orival, observa el tema con perspectiva y apunta que la cuestión central ha sido dejada de lado. "Los huesos no son lo más importante de las personas. Si no hubiera Ley de Amnistía y declararan los militares involucrados se tendría información más exacta y estaríamos más cerca de la reconciliación. Eso no lo entregan los cuerpos, sino la voluntad política de llegar a la justicia". LND

La historia del Patio 29

Si hoy se habla –con polémica o no– del Patio 29, en gran medida se debe a una serie de sucesos que a fines de la década de los '70 permitieron que este camposanto, con tumbas innominadas, se convirtiera en una prueba concreta de las violaciones a los derechos humanos cometidas en la dictadura de Augusto Pinochet. Y en ello hubo connivencia de los tribunales civiles, y hasta de la propia justicia militar.

En noviembre de 1979, monseñor Ignacio Ortúzar, a cargo de la Vicaría de la Solidaridad, recibió antecedentes sobre tumbas irregulares en que se realizaron más de 200 inhumaciones ilegales en el Patio 29, y la existencia –en el mismo lugar– de al menos seis cuerpos de las víctimas de Paine. Este era uno de los pocos casos que por aquel entonces contaba con un proceso formal y un ministro en visita que investigaba la detención y desaparición de 24 campesinos.

El prelado derivó la denuncia al entonces ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Humberto Espejo. Las gestiones judiciales las realizó el abogado de la Vicaría Nelson Caucoto, quien logró que Espejo prohibiera a las autoridades del cementerio inhumar, exhumar, incinerar o trasladar los restos de personas enterradas como NN. Una medida inédita en plena dictadura.

El magistrado recibió los protocolos de autopsia, donde estaban las descripciones detalladas de cada una de las personas (rasgos físicos, ropa, cicatrices, etc.) y las comparó con las fichas que la Vicaría había confeccionado de los detenidos de Paine.

Caucoto señala que grande fue la sorpresa cuando el juez constató la efectividad de las coincidencias en varios casos. Pero el magistrado se declaró incompetente y envió el caso a la justicia militar.

Como se esperaba, el tribunal castrense rechazó realizar exhumaciones, pero ratificó la orden para no realizar ningún movimiento en el Patio 29. Nada ocurrió hasta 1982, cuando trabajadores del camposanto advirtieron a Caucoto que durante las noches, militares se estaban sacando cuerpos.

El abogado denunció al tribunal la violación de la orden. "El fiscal pidió un informe y el director del cementerio se atrincheró en que la resolución decía no tocar los NN, y en el Patio 29 hubo gente que de alguna manera identificó a sus fallecidos y en la cruz escribieron sus nombres. Este resquicio rompió el espíritu de la resolución y usaron la argucia para hacer desaparecer los cuerpos", explicó el profesional.

A pesar de ello, concluye, "sin la decisión del ministro Espejo hoy no tendríamos ni errores, ni algunas víctimas identificadas, porque habrían hecho desaparecer todo el Patio 29".

Antropóloga forense del caso Matute

Isabel Margarita Reveco: "Mi trabajo devuelve la identidad a los muertos y les da paz"

Domingo 9 de mayo de 2004 Orietta Santa María



Foto: Andrés Piña

"Yo no veo huesos, veo a la persona que hubo allí, hablo con sus familias y logro devolverle un nombre".

Bajo estricta reserva la especialista analizó los restos óseos de Jorge Matute

y logró determinar las causas de su fallecimiento. Un secreto que pronto saldrá a luz tras cuatro años de investigaciones.

La investigadora forense más célebre de este país es Isabel Margarita Reveco. Una antropóloga de 42 años, madre de dos hijos, que recorrió Chile, Croacia, Ecuador, Kurdistán, Perú y Guatemala excavando fosas, descubriendo identidades y rastreando causas de muerte de decenas de personas. Ella es la única científica que logró descifrar, hace un par de semanas, el largo misterio sobre qué mató a Jorge Matute. Su secreto más guardado por el momento.

A esta mujer, de voz suave, le encanta ver las series norteamerianas "C.S.I." (transmitidas por el cable), en donde equipos de criminalística forense desentrañan asesinatos en sus sofisticados laboratorios. Isabel estudió Antropología en la Universidad de Chile y en 1989 conoció al doctor Clyde Snow, asesor del F.B.I., y quien practicó la segunda autopsia al presidente John Kennedy. Entonces ella decidió derivar a la investigación forense.

-Trabajar con huesos humanos suena un poco macabro...

-Algunos pueden tomarlo así, pero para mí es un trabajo que rescata vidas; devuelve identidades y les da paz a quienes han muerto. Yo rescato a las personas del anonimato de la muerte, les devuelvo sus identidades y de cierta

manera sus vidas. Yo no veo huesos, veo a la persona que hubo allí, hablo con sus familias y logro devolverle un nombre, una historia. Eso no es tétrico.

- -¿Qué le parece el caso Matute?
- -Yo estaba en el extranjero cuando encontraron los restos. En marzo recibí un llamado del Consejo de Defensa del Estado de Concepción pidiéndome que fuera perito, porque el Servicio Médico Legal no había logrado establecer la causa de muerte de Matute.
- -Sólo hay trascendidos sobre su determinante informe. Se habla de que Matute murió por una brutal golpiza...
- -Yo no puedo decir nada, nada del informe. Está en secreto de sumario. Lo siento.
- -Pero, en términos generales, ¿es posible determinar que alguien murió a causa de una golpiza sólo analizando sus huesos?
- -Sí, se puede. No necesariamente debe haber fracturas en los restos óseos... Esto es posible por huellas de sangre en los restos óseos. Cuando hay fracturas es más gráfico.
- -Usted sólo trabaja con esqueletos.
- -Sí, el antropólogo forense analiza los restos esqueletizados para determinar su identidad y causa de muerte. En eso me diferencio de un tanatólogo, pues no hago autopsias y sólo trabajo para el Poder Judicial, cuando hay un proceso.
- -Sé que encuentra fabulosas las series de TV "C.S.I.". ¿Tenemos métodos forenses tan sofisticados en Chile?
- -Sí, desde hace muy poco Investigaciones usa un equipo de luces que permite encontrar huellas, manchas de flujos en el piso, murallas, sábanas. Esos equipos aparecen en la serie.

Técnicas de Identificación

"No hay un solo rasgo que identifique a una persona. Primero determinamos el sexo, la edad, la estatura si está el esqueleto completo, las características dentales, físicas", explica Isabel Reveco.

La experta dice que existen estudios de cráneo como la reconstitución facial; la videosuperposición y el videofotográfico. "Por ejemplo, si tenemos un cráneo y sólo tenemos una fotografía de la persona a quien pueda corresponder ese cráneo, podemos superponer ambos y se puede llegar a una identificación. Al final usamos el ADN, después de todo un estudio previo", cuenta.

Confusas versiones sobre "salida" de la antropóloga

Experta en desaparecidos fue despedida del Médico Legal

4 de Junio del 2001

por María Eugenia González I.

El SML había informado en un principio que la especialista debió ser trasladada de la unidad de identificación de detenidos desaparecidos porque no tenía el título profesional de antropóloga. No obstante, la misma Reveco confirmó hoy que recibió su finiquito con fecha el 18 de mayo.

Continúan las confusiones al interior del Servicio Médico Legal (SML), esta vez en torno al caso de la antropóloga Isabel Reveco, supuestamente *trasladada* del puesto que ejerció en la unidad de identificación de detenidos desaparecidos desde 1994 según dispuso la dirección del organismo, en el marco del proceso de restructuración de la entidad.

Sin embargo, hoy la propia especialista confirmó que lo suyo no fue un traslado a otra unidad de identificación dedicada a delitos comunes -como afirmó el viernes el director subrogante del SML, Salvatore Maisto-, sino un despido cuyo finiquito correspondiente tiene fecha del 18 de mayo pasado.

La situación contractual con la institución y el término de los servicios sólo se hizo efectiva el 31 de mayo, según dijo a **El Mostrador.cl** la propia Reveco, quien acaba de llegar a Santiago desde Pisagua luego de trabajar en esa zona desde ese mismo día junto al ministro de fuero, Juan Guzmán, en la búsqueda de restos de desaparecidos.

La experta ahora trabaja de manera exclusiva con el magistrado, quien la designó perito *ad hoc* en las causas que investiga.

Reveco cuenta con toda la confianza del ministro Guzmán, con quien trabaja en tareas de individualización de restos desde hace dos años.

Aunque la antropóloga tiene en su poder una notificación de término de contrato del organismo, que señala que sus servicios culminan el 1 de junio de 2001, por no ser necesarios, en el SML se insiste en que todo lo ocurrido se debe a una "confusión".

La antropóloga Isabel Reveco ha logrado notoriedad debido al trabajo realizado en la identificación de restos de detenidos desaparecidos. Ella ha colaborado a esclarecer varios casos emblemáticos, como los hallazgo del Patio 29 y Pisagua.

Sus estudios los realizó en la Universidad de Chile, de donde egresó en 1993 con el grado de licenciada en antropología.

En 1989 la especialista fundó junto a otros profesionales el Grupo de Antropología Forense (GAF) y en 1994 año comienza a trabajar en el SML. Realizó las pericias del Patio 29, Pisagua y Colina. En esta última actividad logró identificar los restos de los dirigentes comunistas Eduardo Cantero y Vicente Atencio, en 1990, cuerpos que se constituyeron en los primeros encontrados en plena democracia.

Rebeco fue una de las fundadoras de la Unidad de Identificación, junto a Luis Ciocca y Patricia Hernández el año 1994.

Isabel Reveco es además miembro del Equipo Forense de Naciones Unidas. En 1992 trabajó en Kurdistán, norte de Irak, donde investigó las violaciones a los derechos humanos cometidas contra los kurdos.

Hasta abril fue la encargada del banco de muestras genéticas de familiares de detenidos desaparecidos, y le correspondió viajar por todo Chile para realizar las pericias y tomar los datos de las víctimas.

DECLARACIÓN PÚBLICA

Nuestra colega y asociada ISABEL REVECO ha fundado una especialidad profesional en Chile, la de Antropología Forense. Lo ha hecho al alero de nuestro Colegio, en lo que fuera el GRUPO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE. En los ochenta, Isabel Reveco y este grupo asumían la dura tarea de dar con el destino de los desaparecidos de la dictadura chilena. Tarea a la que, huelga decir, la institucionalidad de nuestro país daba las espaldas.

Nuestra colega comenzó a profesar una profesión que no existía ni existe en Chile. Lo hizo a partir del compromiso y del riesgo, del compromiso con la vida y del riesgo de hacerlo bajo el oscurantismo de la época. En el hacerlo ganó el justo reconocimiento de las instituciones, sociedades científicas y asociaciones, que valoraron en Isabel Reveco su excelencia profesional y la entrega incondicional de su trabajo. Y, cada vez que fue necesario, no vacilaron en convocarla sea para aclarar la desaparición de personas en el Kurdestan, sea para contribuir a la formación de estudiantes de prestigiosas universidades norteamericanas, sea para contribuir a la reconciliación de nuestras hermanas y hermanos de países vecinos.

Su trabajo, su mérito, su entrega parecen haber exacerbado los resentimientos institucionales y las mezquindades provincianas de nuestras pobres burocracias. Invocando la exigibilidad de lo inexigible, se la separa de la función a través de la que mejor puede contribuir a la reparación de las heridas de este país. Inexigible exigencia puesto que se le pide acredite la profesión que ella fundó con un título que hasta ahora no hay universidad chilena que haya otorgado.

Preocupa que al arbitrio de la disposición burocrática, el INSTITUTO MÉDICO LEGAL se desprenda de la más destacada perita en Antropología Forense. Preocupa que semejante arbitrariedad prive a nuestro país de las tan anheladas certidumbres que la excelencia profesional de nuestra colega Reveco puede garantizar.



Juan Carlos Skewes V., Ph.D.
Presidente

Valdivia, 07 de junio de 2001

Las muestras tomadas a familiares de 1233 víctimas permanecerán por cien años

Crean banco de ADN para detenidos desaparecidos

Iniciativa a cargo del Servicio Médico Legal implica tecnología de punta y será resguardada en el extranjero por precaución a cualquier atentado o siniestro.

Pedro Vega

Mientras sectores políticos y militares han comenzado a buscar pautas que permitan alcanzar un gran acuerdo de derechos humanos, conscientes de que la base de éste pasa por ubicar los restos de la personas que fueron detenidas y posteriormente desaparecidas o ejecutadas durante el primer periodo del régimen militar, el Servicio Médico Legal (SML) trabaja por estos días a pasos agigantados en la elaboración de un banco de muestras genéticas de ADN, que permitirá identificar a las víctimas con exactitud.

De esta forma, los familiares de las víctimas podrán continuar la búsqueda por cien años más si fuera necesario, según lo establece el proyecto que respaldó el Ejecutivo, transformándose así en el primer país del mundo en el que un gobierno apoya una iniciativa de estas características, con un costo aproximado de 200 millones de pesos y con tecnología de punta.

Según información reservada a la que tuvo acceso **La Tercera**, hasta ahora se han tomado muestras en distintas regiones del país a 455 personas, las que corresponden a familiares de 254 víctimas de un total de 1233 detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que han sido reconocidos oficialmente. El universo al que se busca llegar es de 2466 muestras. No obstante lo anterior, el SML maneja una cifra estimativa de aproximadamente unos 300 casos más no declarados.

METODO ADN

En el interior de un pequeño refrigerador, a una temperatura controlada de 30 grados, en un módulo del tamaño de un cajón de escritorio, son guardadas las muestras de ADN mitocondrial. Estas consisten en 4 gotas de sangre que se disecan en un papel especial y una muestra de tejido bucal.

Estas cuatro muestras serán guardadas bajo estrictas medidas de seguridad y una de ellas será enviada a un laboratorio genético en el extranjero, con la finalidad de que estén bien resguardadas de infecciones, siniestros o atentados, según reveló el director del SML, Jorge Rodríguez.

La antropóloga forense Isabel Reveco, a cargo de la iniciativa, indicó que el método se basa en el estudio de ADN mitocondrial, el que es heredado a través de la línea materna, razón por la cual las muestras son tomadas a familiares con dicha relación parental hasta por cinco generaciones.

El ADN es un elemento que se encuentra en todas las células que posee el ser humano. Esta información genética se estudia a través de la mitocondria, elemento que siempre es aportado por el óvulo al momento de la fecundación, estableciéndose con ello de que la mitocondria femenina es la que logra transmitirse de generación en generación.

Si bien el sistema ADN mitocondrial es una técnica auxiliar de las ciencias forenses, Reveco calificó el proyecto de vital importancia,"puesto que permitirá resolver una serie de casos que no van a poder ser identificados por los métodos tradicionales, ya sea porque los restos que se encuentren estén incompletos o en muy mal estado".

PROCEDIMIENTO

De los restos óseos que se encuentran se saca una muestra de ADN, sin embargo no es posible compararla con las 2466 muestras tomadas a familiares, por lo que en un primer paso se utiliza el método tradicional para reducir el universo. Este procedimiento consiste en determinar, mediante una ficha antropomórfica, variable como el sexo, la estatura, los hábitos o patologías de la víctima, entre otros.

Luego se seleccionan entre 10 a 15 posibles familiares de la víctima y recién se comparan los ADN, proceso que recientemente se logró disminuir de ocho meses a tan sólo dos.

Reveco reveló a **La Tercera** que debido a aspectos que se escapan de la ciencia, a lo menos diez casos de detenidos desaparecidos no podrán ser reconocidos si aparecieran sus cuerpos. Nueve de éstos porque los familiares directos vía materna fallecieron y el restante se trata de un hijo adoptado de nacimiento, perdiéndose todo rastro genético. Sin embargo también explicó que se estudia como alternativa exhumar a los familiares si hubiera un indicio concreto para ello.

Hasta el momento se han identificado unas 200 víctimas por el método tradicional. Y si bien en la mayoría de los casos ha habido éxito, aun permanecen en el Servicio Médico Legal restos óseos de 34 personas que no han sido identificadas, correspondientes a víctimas encontradas en el Patio

29 del Cementerio General y en Pisagua.

Reveco señaló que con la ayuda de otros países y organismos como el FBI,el sistema de ADN mitocondrial permitirá en Chile que "la ciencia forense no sólo ayude a resolver casos de derechos humanos, sino todo tipo de casos criminales, que en definitiva implica ayudar a la justicia y a la reparación".

12 de Enero de 2001 www.elmostrador.cl

Por hoy culmina búsqueda de osamentas en Cuesta Barriga (con videos)

Más de una decena de personas trabaja en el sector, donde ya se han efectuado movimientos de tierra, buscando las primeras señales de restos humanos. Ministro en visita Héctor Carreño anunció que la diligencia continuará mañana, pues no se encontró "nada trascendente".

Con excavaciones y remoción de muestras de tierra para su análisis hasta cerca de las 6 de la tarde culminó el segundo día de búsqueda de los restos de detenidos desaparecidos en una ladera del sector de la Cuesta Barriga, ubicada en la zona limítrofe entre las regiones Metropolitana y Quinta.

Las excavaciones comenzaron cerca de las 9.40 horas, y se desarrollaron dentro del perímetro que marcaban las piedras amarillas avistadas ayer. En ellas participó una cuadrilla de una decena de personas, junto a personal de Investigaciones y del Servicio Médico Legal (SML).

Hasta ahora se ha avanzado en la remoción de restos de suelo, los que serán analizados para determinar la posible presencia de material orgánico, que permitiría precisar la existencia de restos humanos. Las excavaciones han alcanzado los 70 centímetros de profundidad, en un área cercana a los 10 metros cuadrados.

El ministro a cargo de la diligencia, Héctor Carreño, sostuvo que durante esta jornada no han encontrado nada trascendente, pero que espera que mañana sí se logre algo concreto.

"Vamos a tener que continuar el día de mañana. Por ahora no hemos encontrado nada trascendente, pero veremos mañana. No descarto la posibilidad que mañana sí se pueda encontrar", dijo.

Durante las diligencias, la antropóloga del SML Isabel Reveco resultó lesionada tras una caída. La especialista se encuentra fuera de peligro, y fue trasladada de regreso a la capital.

A las 09.15 horas llegó el ministro, Héctor Carreño, hasta el sector señalado en los informes que se recopilaron en la Mesa de Diálogo y que ayer fue despejado de matorrales, para iniciar las excavaciones pertinentes.

En dicho lugar, según los antecedentes aportados por las Fuerzas Armadas y otras instituciones, estarían enterrados los restos de seis militantes comunistas y desaparecidas el 15 de diciembre de 1976. Se trata de Fernando Navarro, Horacio Cepeda, Lincoyán Berríos, Luis Lazo, Fernando Ortiz y Héctor Véliz.

En dicho sitio, de muy dificil acceso, trabajan peritos de la Policía de Investigaciones, especialistas del Servicio Médico Legal, voluntarios de Bomberos y una docena de obreros. Las labores se iniciaron poco antes de las 10 horas.

En tanto, en las cercanías permanecen expectantes unos 30 familiares pertenecientes a organizaciones de derechos humanos, quienes esperan información sobre los resultados que entreguen las diligencias.

UPI

Miércoles, 25 de Abril de 2001



La ministra Valdovinos, esta mañana en su despacho. (Foto:Luis Cáceres/El Mostrador)

Ministra informó hoy oficialmente a familiares de Juan Rivera Matus

Fuerte Arteaga: la identificación que complica a la Mesa de Diálogo

por María Eugenia González I.

El tercer duelo que ha tenido que sufrir la familia del dirigente sindical comunista debido a las informaciones equívocas sobre su paradero también remecen todo el trabajo relizado en el marco de la Mesa de Diálogo para aclarar la suerte de cerca de 200 desaparecidos.

El análisis forense logró establecer que se trataba del esqueleto de un hombre de aproximadamente 40 años o más, de talla 48, sin dentadura y con una data de muerte de 25 años.

Aún queda dos peritajes por realizar: el examen de ADN, que será importante para despejar las últimas dudas, pero que no es vital porque los restos están tan bien conservados que hablan por sí solos, y que sólo concluirá cuando llegue el equipo de peritos españoles, a comienzos de mayo. Además, falta la superposición craneano facial, que consiste en la comparación entre el cráneo y fotografías de la víctima.

Después de un mes de análisis, peritajes dentales, científicos y antropomórficos, de cuidadosa revisión de expedientes y contrastar fichas médicas de detenidos desaparecidos, la ministra en visita Amanda Valdovinos logró identificar la osamenta encontrada el 14 de marzo pasado en el fuerte Justo Arteaga del Ejército.

Después de días de versiones sin confirmar, pasadas las 10 horas de hoy la magistrada ratificó definitivamente que los huesos corresponden a Juan Rivera Matus, dirigente sindical de Chilectra y militante comunista detenido el 6 de noviembre de 1975. Su nombre figuraba equivocadamente como uno de los detenidos desaparecidos arrojados al mar frente a San Antonio, según los antecedentes entregados por las Fuerzas Armadas a la Mesa de Diálogo.

La viuda de la víctima, Olga Sánchez, expresó en breve frase sus sentimientos ante la revelación. "Ha sido muy duro, muchos años, pero ahora tenemos una alegría también", indicó.

Antes de comunicar el resultado de las pericias, la jueza había citado a los parientes del nombrado y de los dos desaparecidos cuyos nombres también fueron considerados en el descarte final del trabajo de identificación.

El inesperado y nuevo duelo de los parientes del dirigente sindical -el tercero que han tenido que hacer debido a las informaciones equívocas que han recibido sobre la suerte de su deudo- también remece toda la estructura de la iniciativa de reconciliación que tenía a la Mesa como punto central.

Las dudas sobre la veracidad de los datos recopilados por los militares, que habían comenzado apenas se conocieron las listas con el supuesto destino de cerca de 200 detenidos desaparecidos, ahora tienen un sustento concreto en los huesos del hombre sepultado en el fuerte Arteaga.

Al respecto, la ministra Valdovinos negó que existiesen contradicciones en los antecedentes que se le entregaron y sólo dio cabida a la posibilidad de una confusión respecto del nombre por parte de quién dio la información.

"Pienso que hubo tal vez una confusión en cuanto a la identidad, pero el hecho que haya llegado una información me ha permitido investigar y llegar al hallazgo. No hay contradicción, yo no las veo, he revisado una enorme cantidad de expedientes y antecedentes y no hay contradicciones para mí. Tal vez hay una confusión en cuanto a la identidad que puede venir de uno de los que informó", dijo.

El Gobierno, en tanto, prefirió centrar el tema en los Tribunales, y optó por atribuir la discrepancia a un mero *error*. "Las FF.AA. no le mienten a Chile", dijo ayer el Ministro de Defensa, Mario Fernández.

Dudas confirmadas

La identidad, ya verificada casi totalmente, fue puesta en manos de la magistrada por los peritos del Servicio Médico Legal (SML) Luis Ciocca e Isabel Reveco. Su informe verbal y escrito señala que los restos hallados en el recinto militar de Peldehue pertenecen a un hombre de unos 40 años de edad y con una data de muerte de 25 años.

Esos antecedentes concuerdan con las características preliminares que manejaba la ministra Valdovinos, que apuntan a un dirigente sindical, militante del Partido Comunista. Tras un largo análisis quedó confirmado que los restos correspondían a Juan Rivera Matus, según revelaron a este medio fuentes judiciales y de organismos de derechos humanos.

Rivera Matus aparece en el informe de las Fuerzas Armadas como lanzado al mar a 40 millas de San Antonio. La posibilidad de un error en los datos ya había sido manejada por los participantes en la Mesa de Diálogo, y por ello tanto en el Gobierno como en Tribunales hubo la fuerte intención de mantener el mayor tiempo posible la reserva sobre la individualización de Rivera.

"Como se trata de antecedentes que tienen que ver con la memoria de las personas que tuvieron conocimientos de estos hechos, sabíamos que se corría el riesgo de cometer algún error", señaló a este medio un integrante de la instancia.

"Se trata de informaciones reconstruidas a partir de la memoria de quienes estuvieron involucrados y, por tanto, ello abre un margen de relativismo a los datos proporcionados por las personas que tenían conocimientos de los hechos", añadió.

Los huesos hablan

Los restos óseos fueron encontrados íntegros y muy bien conservados, pese a los años y a las inclemencias del tiempo. Esas buenas condiciones fueron decisivas para la identificación. El análisis forense logró establecer que se trataba del esqueleto de un hombre de aproximadamente 40 años o más, de talla 48, sin dentadura y con una data de muerte de 25 años.

Identificarlos no fue tarea fácil. La magistrada tuvo que estudiar un centenar de fichas de detenidos desaparecidos para buscar coincidencias en antecedentes como la data de muerte, posibles captores y detalles sobre la detención y características físicas, y luego cotejar todo con las características preliminares entregadas por el SML a partir del análisis de la osamenta.

Con estos datos más bien vagos la ministra Valdovinos acotó las posibilidades y trabajó sobre la base de cinco fichas de detenidos desaparecidos que, por su semejanza, podrían corresponder al nombre que ella ya tiene en su poder.

La información fue mejorando con aportes de familiares y diversos testigos que se acercaron lenta y tímidamente a la ministra. Así logró acotar las opciones a sólo tres nombres.

El denominador común de los tres era que se trataba en todos los casos de militantes del Partido Comunista detenidos y desaparecidos entre noviembre y octubre de 1975.

Todos ellos eran de estatura de un 1 metro 70 centímetros, poseían contextura gruesa, tenían una talla parecida, su mandíbula era ancha y grande, tenían las rodillas sobresalientes, entre 45 y 50 años, y por lo menos dos de ellos padecieron en su juventud de problemas cardíacos, por lo que se estima que murieron de ataques al corazón debido a las torturas que sufrieron en manos de su secuestradores.

Las pericias de los expertos del SML indicaron que los huesos no muestran huellas de impactos de bala, sino sólo deformaciones congénitas por accidentes anteriores a la detención. Ello refuerza la tesis de un ataque cardíaco como causa de muerte.

Otro dato importante fue la ausencia de dientes en la osamenta. El antecedente fue verificado y comparado con los tres nombres que maneja Valdovinos.

Este punto fue el que sembró más dudas, porque los tres detenidos desaparecidos que podían corresponder con los restos no tenían dientes y usaban placa dental cuando fueron detenidos.

La magistrada también recurrió a los antecedentes entregados por la Mesa de Diálogo, que consignan que en un socavón del Fuerte Arteaga se encontrarían los restos de a lo menos 20 detenidos desaparecidos, todos ellos víctimas del Comando Conjunto.

Del mismo modo, estudió los expedientes del grupo represivo en los que figuran antecedentes sobre la detención y posterior desaparición de las tres víctimas.

Finalmente, el paciente trabajo llevó a una identificación positiva en un 99 por ciento.

El ADN no es vital

Aún queda dos peritajes por realizar: el examen de ADN, que será importante para despejar las últimas dudas, pero que no es vital porque los restos están tan bien conservados que hablan por sí solos, y que sólo se concluirá cuando llegue el equipo de peritos españoles, a comienzos de mayo.

Además, falta la superposición craneano facial, que consiste en la comparación entre el cráneo y fotografías de la víctima.

Ambas pericias deberían realizarse en el transcurso de la semana, a cargo del mismo equipo de especialistas del SML. Los resultados serían entregados a la ministra dentro de la misma semana, pero sólo servirán como ratificación final.

Mientra tanto, Valdovinos continúa los trabajos de búsqueda en el recinto militar: hasta el momento se ha conocido el hallazgo de huesos y dientes distintos a los del esqueleto ahora identificado.

Fuente:

http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/detalle_noticia.asp?id_noticia=28554

21

www.elmostrador.cl

Miércoles, 25 de Abril de 2001

Mesa de Diálogo: Familia de Rivera se siente víctima de "manipulación"



Parientes de desaparecido hallado en Peldehue

(Foto:Luis Cáceres/El Mostrador)

"¿Quién responde por el daño moral que se nos ha hecho?" se preguntaron la viuda, los hijos y familiares de Juan Rivera Matus, luego de conocer el verdadero destino de su pariente que contradice a la Mesa de Diálogo.

Una dura reacción mostraron esta mañana los familiares de Juan Luis Rivera Matus, militante comunista desaparecido cuyos restos fueron encontrados en el Fuerte Arteaga en contradicción con los informes de las Fuerzas Armadas a la Mesa de Diálogo.

Los parientes del dirigente sindical detenido en 1975 entregaron una declaración pública luego que la ministra en visita Amanda Valdovinos les informó oficialmente la identificación de Rivera.

"Con esto queda claro que la información entregada por el Presidente Lagos y las Fuerzas Armadas ha sido falsa, y tiene como objetivo establecer bases para un punto final que deje en la injusticia a miles de casos de violación de derechos humanos", sostuvieron los familiares en un comunicado.

La declaración fue leída en la sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), donde llegó la secretaria general del Partido Comunista, Gladys Marín.

La dirigenta reveló que presentará en los próximos días una querella por obstrucción a la justicia, que podría ser dirigida contra las FFAA o contra quienes integraron la Mesa de Diálogo.

"Hoy se comprobó que la Mesa de Diálogo es una farsa", aseveró Marín, quien es esposa de un detenido desaparecido.

También emplazó al Presidente Ricardo Lagos "a dar una explicación al país, y en primer lugar a los familiares de los desaparecidos".

Duelo y angustia

Los familiares de Rivera recordaron cómo recibieron en enero la noticia que el desaparecido dirigente había sido arrojado al mar frente a San Antonio, entre las 131 personas que sufrieron esa suerte de acuerdo a los informes de las FFAA a la Mesa de Diálogo.

Añadieron que después de vivir el duelo y la angustia "de que jamás nos encontraríamos con los restos mortales de nuestro querido papá", ahora nuevamente son golpeados por la comprobación que ese antecedente era falso.

"Quién responde por el daño moral que se nos ha hecho?", recalcaron la viuda y los hijos de Rivera.

"Hacemos un llamado a no dejarse engañar por la confabulación de los que se la han jugado por el acuerdo tendiente a ocultar la verdad sobre atroces crímenes cometidos en nuestra patria, a impedir la injusticia que Chile se merece pretendiendo una reconciliación fundada en la mentira y el olvido", afirmaron.

"Hoy nos vemos sometidos a un nuevo dolor producto de la manipulación política de la Mesa de Diálogo", sostuvieron.

"Queremos saber: ¿Por qué se trató de engañar respecto de su destino?".

Petición de pasajes

Un punto de discrepancia entre el Gobierno y los familiares de Rivera surgió en las últimas horas en torno a la petición que hicieron para que cuatro hijos del dirigente sindical que se encuentran en Europa puedan viajar a Chile.

Los parientes solicitaron al Ejecutivo que costeara los pasajes para ellos y sus familias, pero según fuentes cercanas al tema las autoridades sólo ofrecieron la mitad del valor de cada pasaje, y exclusivamente para los hijos del desaparecido ahora hallado.

<u>www.elmostrador.cl</u>

Miércoles, 25 de Abril de 2001

Ascencio: Mesa de Diálogo es "un completo fracaso"

El diputado DC dijo que ésta "sólo tiene sentido cuando se dice la verdad, no cuando se entrega información falsa".

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Gabriel Ascencio, manifestó hoy su preocupación por las contradicciones surgidas en torno a la identificación del dirigente comunista Juan Rivera Matus, quien aparecía en el informe de las Fuerzas Armadas como "lanzado al mar" y no inhumado en el Fuerte Arteaga.

Ante esto, el parlamentario sostuvo que "la sociedad chilena puede presumir perfectamente, que toda la información recabada es falsa".

Asimismo, Ascencio reiteró su posición en torno a que los resultados de la Mesa de Diálogo representan "un completo fracaso", discrepando así los dichos del ministro del Interior José Miguel Insulza, quien sostuvo que esa instancia significó un reconocimiento de los hechos.

Por ello, dijo, ésta "sólo tiene sentido cuando se dice la verdad, no cuando se entrega información falsa".

Añadió que el objetivo que dio origen a la Mesa de Diálogo fue el de encontrar los restos de detenidos desaparecidos durante el régimen militar, compromiso que asumieron las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, sostuvo que "los comandantes militares deben proporcionar la información que sin duda poseen y no permitir que siga aumentando el dolor de las víctimas, con datos no confiables, que siguen atentando contra la buena fe del resto de los chilenos".

	-		_
•			,
•		- 1	,

20 de Abril del 2001 http://www.elmostrador.cl/

Identidad de restos sería de hombre lanzado al mar según datos de FFAA

Hallazgo en Fuerte Arteaga cuestionaría información de Mesa de Diálogo

La identidad del único detenido desaparecido hallado en el terreno militar de Peldehue ya estaría en poder de la ministra en visita Amanda Valdovinos: correspondería a un dirigente del PC a cuyos familiares se informó que había sido arrojado frente a San Antonio en 1976.

Los restos que el pasado 14 de marzo fueron encontrados en el fuerte del Ejército Justo Arteaga, en Peldehue, corresponderían a una persona que, según el informe que los militares entregaron a la Mesa de Diálogo, fue arrojada al mar.

La identidad del detenido desaparecido ya estaría en poder de la ministra en visita Amanda Valdovinos, luego que el jueves pasado peritos del Servicio Médico Legal (SML) le entregaran un informe verbal y escrito acerca de las carecteristicas definitivas de estos restos óseos, según indicaron fuentes cercanas a la investigación.

Aunque aún falta realizar un peritaje menor a la osamenta, tanto los peritos del SML como la ministra Valdovinos tienen claro a quién corresponden los restos. El examen es la superposición craneano-facial, una comparación entre el cráneo y fotografías de la víctima que debería llevarse a cabo esta semana. El avance en la identificación de los restos se debe a que el esqueleto está prácticamente íntegro y en buen estado de conservación.

La identidad correspondería a un dirigente comunista cuyo nombre aparecía entre quienes supuestamente fueron arrojados al mar a 40 millas frente a San Antonio en 1976. Si se confirma la individualización, las informaciones entregadas por las Fuerzas Armadas a la Mesa de Diálogo sufrirían un fuerte cuestionamiento a su credibilidad.

Este se sumará a las críticas por la lentitud en los trabajos de búsqueda e identificación.

Por ello, el Gobierno ha tratado de mantener en absoluta reserva la información sobre este caso, al igual que la ministra en visita Amanda Valdovinos, a cargo del caso.

La magistrada se tomó un plazo de tres días para culminar los peritajes y elaborar un informe judicial destinado a la Corte Suprema, antes de informar a los familiares.

Detalles decisivos

Los restos no presentan huellas de impactos de bala, sino sólo deformaciones congénitas por accidentes juveniles. Por ello se estima que el hombre habría fallecido debido a un ataque cardíaco causado por las torturas a las que fue sometido por sus captores.

Otro dato importante que dio certeza a la ministra sobre la identidad de los restos fue la ausencia de dientes

Los peritos del SML Luis Ciocca e Isabel Reveco, acompañados por un experto en odontología, se reunieron el jueves pasado con la magistrada para entregarle un informe verbal y escrito con la identificación de la víctima.

La ministra Valdovinos continúa los trabajos de búsqueda en el fuerte Arteaga, donde según la información entregada por las Fuerzas Armadas a la Mesa de Diálogo habrían sido sepultadas veinte personas.

Hasta el momento se ha conocido el hallazgo de otros huesos y dientes distintos a los del esqueleto ahora identificado.



Isabel Reveco, antropóloga forense

DESENTERRADORA DE HUESOS... DE ALMAS

Recorre Chile buscando restos de detenidos desaparecidos. Cuando los encuentra, los saluda, conversa con ellos... los bendice a su manera. Su trabajo también la ha llevado a fosas de Croacia,

Ecuador y Kurdistán.

Pocas mujeres conviven con la muerte tan cerca como ella: con alegría y sensibilidad para recuperar seres que parecen irrecuperables. En algún minuto le preocupó su destino de desenterradora, hoy sabe que es su misión en la vida.

Loreto Novoa M. | Foto: Juan Pablo Sierra

Buscadora de huesitos bajo tierra. En Chile, en Croacia, en Kurdistán. Pocas personas tienen la facultad de provocar distintos estados anímicos con sólo abrir la boca. Isabel es una de ellas. Cuenta su historia de desenterradora de muertos y dan ganas de llorar, de vomitar, de rabiar, de reír.

En época de Mesa de Diálogo, esta mujer tiene algo que decir.

Sus manos lo han visto todo. Lo han tocado todo. Aunque a veces algunos no le crean. Aunque haya bajado nueve kilos de golpe y porrazo cuando comenzó con el Patio 29. ¿La reconocen? Aparece en el documental Fernando ha Vuelto, de Silvio Caiozzi y, de vez cuando, en la tele, cuando los noticiarios muestran imágenes de detenidos desaparecidos recién descubiertos.

- Creo que mi trabajo es un privilegio, me siento afortunada al poder servir a los demás, pero también entiendo que algo no encaja bien. No encuentro respuestas y me digo: "¡Qué loco esto que hago!"... Sacando y revisando tierras para ver huesos; ¡que tenga que estar buscando restos humanos para que otras familias puedan enterrarlos! A diario participo de esa anomalía nacional - reconoce esta antropóloga forense de la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal.

SUS INICIOS EN LA IDENTIFICACIÓN

Tiene 39 años y los últimos 10 los ha ocupado en esto. Antes se dedicaba a estudiar esqueletos, pero nunca sabía la identidad de los cuerpos. Hasta que llegó a Chile el señor Snow, como la nieve, dice la entrevistada. En 1989 visitó Santiago y de inmediato surgió la posibilidad de adiestrar a personas con el objeto de que se pudieran identificar profesionalmente los cuerpos muertos y perdidos de miles de chilenos. Isabel fue una de las discípulas.

- A mí me llamaron. Creo que llegué por algo casual, porque una cosa es tener gente cercana afectada y otra es estar metida en el cuento - advierte.

Su mejor amiga es detenida desaparecida. A Jenny la fueron a buscar a la casa de la antropóloga cuando tenía 16 años y no se volvieron a ver. En total, son 18 personas las que Isabel no volvió a ver.

Los muertos andan cerca de ella.

Las calaveras sonrientes decoran una pared de su oficina.

- Tal vez lo que más me marcó fue un interés personal. Tengo la imagen de Jenny saliendo de mi casa y eso es algo muy fuerte. Tengo muchos recuerdos de otros familiares indirectos detenidos desaparecidos, aunque creo que mi amiga me marcó más; la eché mucho de menos y eso indudablemente interfería en mi trabajo. Buscar muertos era mi militancia y llegué a abandonar varias cosas por eso - reconoce.

Desde 1989 a 1995 ha cargado todas las cruces, desesperándose porque no tenía respuestas para todos los familiares ansiosos de explicaciones. Entre medio, algunos viajes a Ecuador, Croacia y más tarde a Kurdistán. Los demás se sentían orgullosos de esta valiente mujer y ella no se daba cuenta de que se le iba la vida. Su vida. Se separó, se quedó con sus dos adolescentes hijos, se volvió a enamorar y en algún minuto entendió que tenía que mirar hacia adelante.

- Me hacía cargo de todo. Sor Teresa de Calcuta era poco; paño de lágrimas para el que lo necesitara. Era agnóstica, no creía ni en los partidos políticos, pero siento que quizá cambié por madurez, porque me di cuenta de que no lo estaba pasando bien, que siempre estaba triste, que era una persona gris recuerda.

Cambió de a poco y ahora conversa con la muerte. Espera al silencio, comienza a tocar la tierra y acaricia los huesos humanos. Dialoga con ellos.

- ¡Qué bueno que ya estás tranquilito, Carlitos, ahora por fin vas a poder descansar! - le decía al niño de 13 años que hace poco identificaron como detenido desaparecido.

Isabel bendice con sus manos. Recupera la vida cuando parece irrecuperable.

- Me gusta tomar la tierra y sentir la textura de los huesos. Les hago cariño y les converso, como a las plantas. Creo que así les llega mi energía y les explico que quiero ayudarlos. Al principio me lo negaba, pero después me di cuenta de que era bueno - confiesa.

POLVO ERES

Un día está aquí y después no.

Isabel buscadora de huesitos por el norte, centro y sur. Ahora piensa que la muerte es algo insignificante y que estamos de paso por la Tierra. Cree en la reencarnación, en que fue necesario conocer a Jenny y perderla, que nada es casual. Ni siquiera sus viajes por todo Chile en busca de osamentas, o sus salidas al extranjero. Allá cambió los huesos por cuerpos y no guarda buenos recuerdos.

- Croacia es lo peor que me ha tocado ver. Los cuerpos son la parte más fea y blanda de la muerte; los esqueletos, no, porque se muestran desnudos y nos llevan al alma. En Croacia estuve con cadáveres y había que intervenirlos de una manera que no me gustaba. El nivel de ensañamiento que había era bárbaro. El niño que hace poco descubrimos acá, con 12 balazos, fue terrible, pero allá era masivo; ¡un país con cinco millones de habitantes tenía 11 mil desaparecidos! Familias completas asesinadas y no estamos hablando de soldados. Abríamos las fosas y algunos estaban enterrados hasta con las maletas y los niños - recuerda.

Dificil olvidarse de esas imágenes de gente que no pudo arrancar. Tenía pesadillas despierta y dormida. Aguantó tres meses y decidió regresar. Tres meses estuvo también en Kurdistán. De él, en cambio, puede contar hasta anécdotas. Fue su primer viaje, única mujer latinoamericana en tierra islámica. Nerviosa sin demostrarlo.

- Recuerdo que entré a mi habitación y vi todo tan conocido. Los olores me eran familiares y me sentía cómoda, era como una chilenita en Las Mil y Una Noche, ¡pero nunca había estado allá, no sabía ni de religión ni de nada! - recuerda.

Las kurdas la miraban de reojo entre sus pañuelos negros y creían que era hombre, al verla siempre de mameluco y de pelo corto. La antropóloga buscando huesitos en medio de la tierra, hasta que un día hizo más calor y apareció de polera ajustada. ¡Sorpresa para todos! Millones de kurdas comenzaron a rodear a Isabel, a tocarla, a besarla y a hablarle.

- ¡¿Pero qué les pasa?! preguntó algo confundida. Y el traductor respondió:
- Creen que eres de ellas. Que Alá te trajo hasta acá para ayudar a este pueblo.

Isabel les creyó. Sintió que había sido parte de Irak alguna vez, y siguió buscando osamentas con más ayuda que antes. Volvió a Chile sintiéndose diferente. Un poco más feliz, quizás. Dándose cuenta de que hasta su trabajo le era familiar; demasiado cercano desenterrar huesitos. Y que no le vengan con explicaciones, ni le regalen libros místicos. No los necesita. Sabe que lo suyo es ayudar a los demás.

- Creo que mi trabajo se puede tomar con naturalidad. Para mí ya no tiene un manto de tristeza y vivo tranquila porque sé que puedo ayudar a las familias a reconciliarse. Estamos contribuyendo a sanar heridas y yo me comprometo con alegría. Antes pensaba en lo que no tenía y ahora vivo haciendo un recuento de lo que tengo - aclara.

Hasta la fecha de esta entrevista, no habían salido mayores datos de la Mesa de Diálogo. Isabel intuye que a partir de octubre pueda comenzar el movimiento de tierra. Desde abajo, para curar.

http://mujer.tercera.cl/2000/09/15/desenterradora1.htm



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006

